

bre, del Impuesto sobre Sociedades: Aplicación a la fusión del régimen especial regulado en el Capítulo VIII, del Título VIII de la referida Ley.

Cuarto.—Incoación ante la Dirección General de Seguros del expediente administrativo de solicitud de autorización de la fusión.

Quinto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Forma de aprobación del acta.

Observaciones:

a) De carácter general:

Podrán asistir a la Junta aquellos accionistas que consten inscritos en el libro registro de acciones nominativas de la sociedad con una antelación de cinco días a la fecha de su celebración.

b) Asuntos incluidos en el punto primero del orden del día:

Con independencia del derecho de información general que les reconoce el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tienen el derecho específico de examinar en el domicilio social y de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las cuentas anuales que serán sometidas a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas de la sociedad.

c) Asuntos incluidos en el punto segundo del orden del día:

Se encuentran a disposición de los accionistas y de los representantes de los trabajadores, para su examen en el domicilio social, los documentos a los que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas. Los accionistas tienen derecho a obtener la entrega o envío gratuitos del texto íntegro de los mismos.

A los efectos de lo establecido en el artículo 240.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que el proyecto de fusión ha quedado depositado en los Registros Mercantiles de Badajoz y Madrid el día 10 de abril de 2002 (ejemplares 75 y 79 del Borme, de fechas 22 y 26 de abril); sus datos básicos son los siguientes:

Sociedades que participan en la fusión: «Compañía de Seguros Adeslas, Sociedad Anónima», absorbente, domiciliada en Madrid, calle del Príncipe de Vergara, 110, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 50, folio 1, hoja M-968; «Asistencia Médica Colegial Extremeña, Sociedad Anónima de Seguros», absorbida, domiciliada en Badajoz, avenida de Colón, inscrita en el Registro Mercantil de Badajoz, tomo 208, folio 98, hoja BA-1631.

Canje: 7 acciones de clase A de «Asistencia Médica Colegial Extremeña, Sociedad Anónima» de Seguros por 22 acciones de «Compañía de Seguros Adeslas, Sociedad Anónima» más 3,48 euros.

«Compañía de Seguros Adeslas, Sociedad Anónima» aumentará su capital social en la cantidad de 264,44 euros, mediante la emisión de 22 nuevas acciones, de 12,02 euros de valor nominal cada una, íntegramente desembolsadas y con una prima de emisión de 37,25 euros.

El día 1 de enero de 2002 es la fecha a partir de la cual las operaciones de la absorbida habrán de considerarse realizadas a efectos contables por cuenta de la absorbente, y la fecha a partir de la cual las nuevas acciones darán derecho a participar en las ganancias sociales.

En la sociedad absorbida no existen acciones de clases especiales ni titulares de derechos especiales distintos de las acciones. No se atribuirá ventaja alguna a los administradores, ni al experto independiente.

Procedimiento de canje: Inscrita la fusión, se notificará personalmente al único accionista afectado el lugar y la fecha a partir de la cual se procederá al canje de títulos concediéndole al efecto el plazo de un mes. Caso de no acudir al canje se procederá

conforme a lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas para la sustitución de títulos.

Badajoz, 23 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo, Carlos Martínez de Angulo.—23.300.

ASTUR-CALCO, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de «Astur-Calco, Sociedad Anónima», para el día 28 de junio de 2002, a las trece horas, en el domicilio social, Camino del Arbeyal, 13, de Gijón, en primera convocatoria, y en segunda, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, a fin de deliberar y tomar los acuerdos que procedan con acuerdo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, así como de la gestión social correspondiente al ejercicio económico cerrado del año 2001.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio, facultando al gerente de la entidad para que deposite las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán examinar la documentación social sometida a examen y aprobación de la Junta general, quedando a tal efecto a su disposición durante los quince días anteriores a su celebración.

Gijón, 17 de mayo de 2002.—Ángel A. Cubillas Prendes, Administrador único.—21.281.

ATAZAR DE INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Monte Esquinza, número 48, de Madrid, el día 24 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración desarrollada durante 2001.

Tercero.—Reelección o nombramiento de los Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, calle Monte Esquinza, número 48, de Madrid, los documentos representativos de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad, que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general y el informe de los Auditores de cuentas, así como pedir la entrega o envío gratuito de los mencionados documentos.

Madrid, 13 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—22.129.

ATIENZA DE INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2002, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio 2.001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 15 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—21.614.

ATLÁNTICA DE ELECTRODOMÉSTICOS, S. L.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, celebrado en el domicilio social el día 22 de mayo de 2002, se convoca Junta general ordinaria de socios, que se celebrará en Lugar de Cabana, Salcedo, 36143 Pontevedra, el próximo 29 de junio de 2002, a las once horas, de acuerdo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente todo ello al ejercicio 2001, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho periodo.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general de socios.

Todos los socios tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y en los Estatutos sociales.

Los socios podrán examinar y obtener, de forma gratuita, en el domicilio social, los documentos e informes justificativos de los acuerdos a adoptar.

Pontevedra, 22 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—22.721.

AUTO LAVADO VARA DE CUART, S. L.

(Sociedad absorbente)

AUTOMÓVILES ARCHIDUQUE, S. L.

(Sociedad absorbida)

De conformidad con los artículos 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas generales universales de las sociedades «Auto Lavado Vara de Cuart, Sociedad Limitada» y «Automóviles Archi-